



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 170

### COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

**PRESIDENTE: Don Jesús Roberto Jiménez García**

Sesión celebrada el día 5 de junio de 2008, en Valladolid

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	3166	Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para comunicar las sustituciones.	3166
El Presidente, Sr. Jiménez García, abre la sesión.	3166	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) por una cuestión de orden.	3166
Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	3166	El Presidente, Sr. Jiménez García, delibera con la Letrada y miembros de la Comisión.	3166
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	3166	El Presidente, Sr. Jiménez García, reanuda la sesión.	3166

	Págs.		Págs.
Intervención de la Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez.	3166	El Presidente, Sr. Jiménez García, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por el Grupo Socialista y el Grupo Mixto para la Comisión.	3167
<b>Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL 3.</b>		En el debate intervienen los Procuradores Sres. Villaverde Gutiérrez (Grupo Socialista), Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) y Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	3167
El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	31667	El Presidente, Sr. Jiménez García, somete a votación las Disposiciones, Exposición de Motivos, Título del Proyecto de Ley, Anexo y Artículo Único. Queda dictaminado el Proyecto de Ley de Aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio.	3170
El Presidente, Sr. Jiménez García, de acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los Ponentes designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados.	3167	El Presidente, Sr. Jiménez García, levanta la sesión.	3171
<b>Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL 3.</b>		Se levanta la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.	3171
El Secretario, Sr. Sanz Velázquez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	3167		

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenas tardes. ¿Algún Grupo tiene que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Por el Grupo Socialista?

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Sí, señor Presidente. A don David Rubio le sustituye don Javier Muñoz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Muchas gracias. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señor Presidente. Juan Ramón Represa Fernández sustituye a María de los Ángeles Armisen Predejón... Pedrejón.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ¿Por el Grupo Mixto?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidente. Héctor Castresana sustituye a Joaquín Otero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Por el señor Secretario dese lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Perdón, señor Presidente. Por cuestión de orden. Solicitamos desde el Grupo Socialista que se suspenda la Comisión de hoy, en base al Artículo 74 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, en el que dice que no se podrá comenzar sin previa distribución, al menos con cuarenta y ocho horas de cualquier debate, sin... del informe, dictamen o documentación que haya de servir de base, salvo acuerdo... acuerdo contrario de la Mesa. La Mesa no se ha reunido y el Informe no ha sido entregado a los miembros de esta Comisión con cuarenta y ocho horas para su debate. Con lo cual, solicitamos que se re... se suspenda la Comisión de hoy.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Un segundito, por favor.

*[El Presidente delibera con la Letrada y miembros de la Comisión].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): A ver, por favor. Se reanuda la sesión. Bien. Pues suscitado la cuestión por parte del Portavoz del Grupo Socialista, se... doy la palabra a la Letrada de la Ponencia... de la Comisión, para que dé su punto de vista al respecto y dé su opinión sobre la conveniencia o no de... de lo solicitado por el Grupo Socialista.

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Bueno, de conformidad con las peticiones efectuadas en la Comisión de hoy acerca de lo que nos ocupa, que es de... la elaboración del Dictamen del Proyecto de Ley sobre las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio, y en relación con lo que aquí se tiene que presentar para poder debatir la cuestión, efectivamente, el Artículo 74 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León hace referencia a que... y hace referencia con carácter general, a que ningún debate podrá comenzar sin la previa distribución, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación, del informe, dictamen o documentación que haya de servirle de base, salvo acuerdo en contrario de la Mesa de las Cortes o de la Comisión, que será debidamente justificado.

Dada, un poco, las instrucciones que han recibido... bueno, el Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con los acuerdos que, a su vez, se han tomado -valga la redundancia- en Mesa y en Junta de Portavoces, se sabía con la suficiente antelación que el proceso iba a seguirse con unos trámites de... más rápidos de lo habitual.

En cualquier circunstancia, aquí habla de tres posibilidades, no solo del informe. El informe de la Ponencia, que yo les he adjuntado ahí, es el informe definitivo;

aunque yo les he especificado a los Ponentes y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios que no se va a firmar hoy ese informe, porque, dada la premura del tiempo, es verdad que la Letrada prefiere constatar que todo está bien, que todo es correcto, y por eso no se les da a firmar; que se les podía, evidentemente, dar a firmar el informe hoy, con el texto.

Además, como bien saben los Ponentes, han tenido la documentación a su disposición desde hace dos días. Los servicios de la Cámara han trabajado arduamente para que tuviesen esa documentación, que no informe; que esa documentación les sirve de base para poder hoy referirnos a la aprobación del Dictamen que, vuelvo a repetir, nos ocupa.

Esta Letrada entiende que, de acuerdo con la documentación que se les ha facilitado, podría llevarse a cabo, efectivamente, en esta Comisión. Y yo les ruego que sea así; con independencia de que entiende esta Letrada que todo ha sido... pues se ha llevado con una mayor rapidez de lo que podía haber sido posible. En cualquier caso, yo creo que es suficiente. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Letrada. Bien, pues dicho lo cual, se... por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

#### Ratificación Ponencia PL 3

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Primer punto del Orden del Día: **“Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. De acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los señores Procuradores don Octavio Cantalejo Olmos, don Jesús Roberto Jiménez García, don José Antonio de Miguel Nieto, don Joaquín Otero Pereira y don Alfredo Villaverde Gutiérrez. ¿Se ratifica esta designación por asentimiento? Bien. Siendo así, quedan ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.

Por el señor Secretario, se dará cuenta al segundo punto del Orden del Día.

#### Elaboración Dictamen PL 3

EL SECRETARIO (SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ): Segundo punto del Orden del Día: **“Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Secretario. Se mantienen para su debate y votación, de forma agrupada, las Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números 1, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 46, 47, 49, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 98... [murmillos] ... 97 y 98. Para su defensa, tiene el turno a favor, por parte del Grupo Socialista, don Octavio... [murmillos] ... No... ah, perdón, Alfredo, perdón... don Alfredo Villaverde. Muchas gracias.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Entendemos... Una pregunta de aclaración, Señor Presidente, si... Una pregunta de aclaración. Sencillamente, la... la Enmienda 68, que nosotros la teníamos como posible transacción, no... no... no... está rechazada, ¿y la que se transacciona es la 69, sencillamente? ¿Las dos? [Murmillos]. Es que le he oído al señor Presidente decir que se va a debatir la 68, y tal, como tal.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Bueno, ahora cuan...

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Bien. Claro, de acuerdo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ... cuando usted empiece el debate, pues el Portavoz del Grupo Popular tendrá ocasión de contestar al respecto.

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor Presidente. Bien. Brevísimamente. Nuestro Grupo quiere poner de manifiesto nuestro más profundo desacuerdo con el procedimiento con el que se ha llevado a cabo el debate de esta Ley. No alcanzamos a entender las prisas que han aparecido en el transcurso del debate en la Ponencia. Entendemos que son aje... motivos ajenos a la propia Ponencia y, con independencia de las formas, desde aquí queremos agradecer a los Ponentes del Grupo Popular su predisposición y su comprensión con los miembros del Grupo Socialista, sinceramente, nos han ayudado bastante.

No obstante, dichas prisas han impedido consensuar un mayor contenido de la propia ley, que a todas luces y con toda seguridad hubiesen enriquecido el texto. Nos parece impresentable lo que nosotros entendemos como una continua injerencia del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo ante el debate de un texto, con la trascendencia y el calado como es el de la Ley de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio. Una ley en cuya síntesis del diagnóstico territorial podemos estar más o menos de acuerdo, pero que, sin embargo, en su aspecto conceptual, no podemos estar más en desacuerdo, ya que el

mismo no garantiza una política equilibrada para el conjunto de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, con esto, damos por debatidas todas nuestras... las... las enmiendas rechazadas, y las debatiremos en el Pleno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Socialista. Para un turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor De Miguel Nieto.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Pues muchas gracias, señor Presidente. Yo empezaré diciendo que lamento... lamento profundamente la actitud que hoy está adoptando el Grupo Socialista. No tiene precedentes en estas Cortes buscar recursos en el Reglamento, muy rebuscados. Porque, desde luego, independientemente de las prisas -que no son tales, que no son tales- ha habido cinco días de Ponencia; ha habido debate exhaustivo, artículo por artículo, enmienda por enmienda, de todas y cada una de las enmiendas del Grupo Socialista; se han defendido también, de forma agrupada, las de la Unión del Pueblo Leonés. En ningún momento ha faltado tiempo para que la Ponencia haya discurrido por un cauce normal.

A veces, y es comprensible y entendible, los Ponentes del Grupo Socialista en algunas Ponencias han tenido que ausentarse de la Ponencia en un tiempo determinado por diferentes problemas. Nosotros nunca hemos puesto límite a la duración de la Ponencia; una Ponencia no tiene por qué durar dos horas, no... no tiene tiempo limitado. Si hubiese faltado debate, por parte de los Ponentes del Grupo Popular no hubiésemos tenido ningún inconveniente en aguantar en una Ponencia cuatro, o cinco, o las horas que hubiesen hecho falta, si todo esto hubiese redundado en un mayor beneficio de la redacción de la ley.

Creo... y también agradezco la actitud de los Ponentes en la Ponencia; lo que pasa que, seguramente, pues hay otras causas externas, de carácter político, que envenenan el ambiente. Agradezco el tono que ha habido en la Ponencia.

Yo llevo nueve años de Parlamentario en estas Cortes, me ha tocado estar en varias Ponencias de las... de diferentes leyes. En pocas leyes ha habido tanto debate, en pocas leyes se han aprobado tantas enmiendas, con un esfuerzo por parte del Grupo Popular -esfuerzo, además, entendible y democrático- de consensuar y mejorar el texto de la ley: diecinueve enmiendas, si al final -y ahora entraré en el debate- transaccionamos la 68 y la 69, diecinueve enmiendas aprobadas y transaccionadas. No es normal en ninguna ley que haya tanto debate, tanta transacción. Y la verdad es que aquí sí ha habido un esfuerzo por parte de todos los Ponentes, no voy a decir solamente del Grupo Popular, un esfuerzo de llegar a acuerdos, en un ambiente distendido, democrático y razonable. No en-

tendemos, bajo ningún punto de vista, la actitud que hoy está tomando el Grupo Socialista.

En la última Ponencia teníamos ya el documento con todas las enmiendas hasta ese momento aprobadas, rechazadas, las que quedaban pendientes, las transaccionadas; teníamos el texto, que, por supuesto -tal y como dice el Reglamento-, sirve de base. ¿Cómo no va a servir de base si era el texto corregido ya hasta el día actual de... que se desarrolló la Ponencia? Hasta ese día, el texto corregido, con las enmiendas ya quitadas y aprobadas o transaccionadas. Sí había un documento, que sirve... Pues claro que sirve de base.

El que se diga aquí que el resto de la Comisión, pues, no tiene el texto de... el Dictamen de la Ponencia, pues, normalmente, yo tampoco he visto a todos los que componen... a todos los miembros de la Comisión leerse las enmiendas y los textos de la Ponencia detenidamente. Eso no suele ocurrir, porque además no es un texto definitivo, no es un texto definitivo.

La señora Portavoz del Grupo Socialista de esta Comisión podía haber tenido a su alcance, tal y como iba la Ponencia -sí, el último día que tuvimos la Ponencia, y fue hace más de cuarenta y ocho horas-, el texto que ya se trabajó en la Ponencia, que estaba ya... que era un texto rectificado; era un texto modificado, no era el texto original, porque ya se habían incorporado, pues, varias de las enmiendas transaccionadas, aprobadas. Estaba ya en el texto que manejábamos hace más de cuarenta y ocho horas.

Y claro que sirve de base. Por supuesto. Yo creo que, por lo menos nosotros, los del Grupo Popular, los Ponentes del Grupo Popular -y así lo considero también de los Ponentes del Grupo Socialista-, pues llevan perfectamente sus anotaciones y saben perfectamente las enmiendas que se han aprobado, las que quedan pendientes, que quedaban para defender hoy en Comisión, y que van a seguir estando para Pleno, porque, exceptuando en las que ahora voy a detallar, pues el resto tenía intención, si el Portavoz del Grupo Socialista hubiese entrado en materia, pues de haber explicado cuál es la causa... porque tampoco en la Comisión tenemos nosotros ninguna prisa, de haber explicado cuál es la causa del rechazo de todas y cada una de las enmiendas que hemos rechazado y que se mantienen vivas para el Pleno.

Como no ha habido defensa, pues voy a dar por rechazadas todas las enmiendas que no quedaban pendientes de una posible transacción, y voy directamente a las que -entendiendo- podemos todavía llegar a un acuerdo en esta Comisión y transaccionarlas. Concretamente, estamos hablando de la Enmienda número 10, porque ahí manejábamos -y es cierto- que el... el texto de la ley inicialmente ponía "en torno a unos seis mil quinientos núcleos".

El Partido Socialista, en una enmienda, hablaba de los datos que maneja el Centro Geográfico Territorial de Castilla y León, y que no coincidía con estos seis mil quinientos, sino que eran exactamente cinco mil ochocientos cuarenta y cinco. También en otros informes, por... que nosotros manejamos, del Centro de Información Territorial -que es diferente al Geográfico-, pues también habla en torno a los cinco mil ochocientos, pero más de los que también maneja el... el Instituto Geográfico.

Con lo cual, es muy difícil saber con exactitud, cuando el espíritu de la ley -además, así se expresó en la Ponencia- hace referencia no solamente a los municipios, no solamente a los núcleos habitados, sino a todos los núcleos que existen, incluidas granjas, anejos, etcétera.

Podemos también seguir haciendo un esfuerzo de acercamiento. Estaríamos dispuestos, porque el número concreto no vamos a poder acertar con ninguna enmienda, rebajar un poco lo que pone el texto de la ley, acercarnos un poco a la postura que exige el Grupo Socialista, y si ellos están de acuerdo en transaccionar, dejaríamos “unos seis mil”, ¿eh? Esa sería la Enmienda número 10.

La Enmienda número 68 -que también fue objeto de debate amplio en la Ponencia-, pues nosotros no tenemos ningún inconveniente en hacer, pues, una transaccional, aceptando parte de lo que la Enmienda número 68 del Grupo Socialista dice, cambiándola de... de capítulo. En este caso, la llevaríamos al Apartado 1.5, con un nuevo epígrafe, que sería el d), porque estamos pendientes también de... -y así lo vimos todos en la Comisión, y parece ser que estamos de acuerdo que podamos aceptarlo en Pleno- de que el c) fuera una nueva enmienda de la Unión del Pueblo Leonés, que el Partido Socialista también apoya, y que el Grupo Popular, pendiente de la redacción última y definitiva, pues podríamos aceptar.

Con lo cual, sí pasaríamos o transaccionaríamos la Enmienda del Grupo Socialista, la 68, pasándola al epígrafe 1.5, como Apartado d), y diría que “La conexión desde Madrid... -como uno de los corredores más de conexión de Castilla y León con Europa- la conexión desde Madrid con el Norte de España -Navarra, País Vasco- y Francia por el Este de... de nuestra Comunidad en el eje Almazán-Gómara-Ágreda”, y cambiando también el encabezamiento, tal y como habíamos hablado en... en la Ponencia, para hacer más relación a Europa.

El encabezamiento sería: “Fomentar una mayor interacción territorial con Europa y, en especial, con las Regiones Norte y Centro de Portugal”. Lo demás, todo igual; pero poner también “Europa”, porque, si no, el título es “Castilla y León en Europa”, pero si solamente hacemos referencia a Portugal, pues sobraría lo de Europa. Lo pondríamos en el encabezamiento de esa manera: “Fomentar una mayor interacción territorial con Europa y, en especial, con las Regiones Norte y Centro de Portu-

gal”. Esa sería la transacción que proponemos para la Enmienda número 68 del Grupo Socialista.

Y, por otro lado, la Enmienda número 69. Estamos también dispuestos a aceptar el texto, prácticamente íntegro, que propone el Grupo Socialista en su Enmienda número 69, nada más quitando el matiz de “las cabeceras de comarca”. Todo lo demás creemos que se corresponde mucho mejor la redacción que ustedes dan al Apartado b), se explica mejor lo que queremos decir con la redacción que plantean en la Enmienda número 69. Y si quitan lo de las “cabeceras de comarca”, no tendríamos ningún inconveniente, con ese pequeño matiz, de aceptar el texto que proponen en su Enmienda número 69.

Por otro... por otra parte -y con esto voy finalizando, señor Presidente-, pues teníamos nuestras dudas. En la Ponencia se habló de un tema, pues, que prácticamente para la ley no va a tener ninguna consecuencia, que se habla de una enmienda técnica. Estuvimos debatiendo que el índice, pues, le faltaban, en todo caso, le faltaban cuatro puntos o... en un apartado. La verdad es que después de las consultas que se han hecho a los diferentes letrados y a las consultas de los órganos que el Grupo Popular tiene de consultoría externa, pues nos han aconsejado que... porque prácticamente ninguna ley va acompañada de índice, y además esto se podría plantear como una enmienda técnica, que aunque no se fuese... fuese transaccionada, yo creo que sí es de sentido común, y que si el Grupo Socialista y la Unión del Pueblo Leonés, el Grupo Mixto, en este caso, no tiene ningún inconveniente, pues también aprobaríamos, ya en la Comisión, para que desapareciera el índice de la ley, del texto de la ley; y, con lo cual, pues creo que las pequeñas dudas que quedaban pendientes de resolver, por nuestra parte, con esto, aceptaríamos las propuestas que he comentado. Y, si no es como enmienda técnica, la votaríamos también a favor, para que desapareciera el índice del texto de la ley. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor De Miguel. Para un turno de réplica, por el Grupo Socialista...

EL SEÑOR VILLAVERDE GUTIÉRREZ: Sí. Solamente una cuestión. Es con respecto a la enmienda técnica. Decir que a nosotros nos parecía adecuado que se mantuviese un guión en el articulado, pero que no vamos a poner en duda el mejor criterio de la Letrada, que es la que nos aconsejó que no debería existir. Y, por lo menos, en lo que a mí me respecta, mis conceptos de Derecho son bastante limitados y, por lo tanto, me adhiero a lo que haya dicho la Letrada. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Por parte del Grupo Mixto, turno de fijación de posiciones. Perdón, perdón, perdón. El Grupo Popular, en turno de réplica... de dúplica.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Pues yo creo que no hay lugar. Entiendo que sí aceptan la... la propuesta, con lo cual, quedarían, pues tal y como hemos hablado en... en el propio transcurso de la Comisión, las transaccionadas, la 68, la 69, la 10 y la enmienda técnica al índice.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): De acuerdo. Muchas gracias. Por el Grupo Mixto, ¿quiere hacer uso de la palabra en turno de fijación de posiciones?

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: No. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Bien. Pues entonces procedemos a la votación de las... Pasamos a votación de las enmiendas del Grupo Socialista. Por parte del Grupo Mixto se hará luego la... la defensa de sus enmiendas. Entonces, pasamos a la votación de las enmiendas debatidas del Grupo Socialista.

En primer lugar, vamos a someter a votación la Enmienda Técnica a la que se ha hecho referencia, que supongo que se aprueba por asentimiento.

¿También así podemos aprobar las Enmiendas 10, 68 y 69? Correctamente. Las aprobamos por asentimiento esas tres enmiendas. Bien.

Entonces, pasamos a la votación de las enmiendas agrupadas -leo los números-, las Enmiendas números 1, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 46, 47, 49, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69... (No; la 69 no... la 68 tampoco, perdón; 68 y 69 tampoco; ni la 10, que hemos leído, tampoco; perdón). ... 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98, todas ellas del Grupo Parlamentario Socialista. Por lo tanto, pasamos a la votación de las enmiendas enumeradas. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Una.

Por lo tanto, el resultado de la votación es: seis votos a favor; diez en contra; una abstención. Por lo tanto, quedan rechazadas y vivas para el Pleno.

Se mantienen para su debate y votación las enmiendas agrupadas del Grupo Parlamentario Mixto, las números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29. Para su defensa, tiene la palabra el señor Castresana, por parte del Grupo Mixto.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidente. El Grupo Parlamentario Mixto da por defendidas sus enmiendas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Para un turno en contra, el Grupo Popular.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Pues muchas gracias, Presidente. El Grupo Popular va a dar por rechazadas todas las enmiendas del Grupo Mixto, con un pequeño matiz. Quedamos en la Ponencia pendientes de un texto definitivo para una de todas las que han presentado, que puede haber una posible transacción, y que es probable que lleguemos a ello en el Pleno. Y otra enmienda que... la que se refería al borde montañoso, que, de alguna manera, también la tenía el Grupo Socialista, y que, de alguna manera, pues el Ponente de la Unión del Pueblo Leonés manifestó que estaría más o menos de acuerdo también en la transacción a que se había llegado o... con la aprobación, porque no fue transacción, con la aprobación que se había hecho en la Ponencia de la enmienda del Grupo Socialista, quitando la expresión "Galicia", de... que venía después "del borde montañoso", y no poniendo el resto de todas las Comunidades Autónomas que lindaban con Castilla y León por el borde montañoso del norte. Con lo cual, podríamos entender, o así lo dejó más o menos entrever el Ponente de la Unión del Pueblo Leonés, que esa también se podía transaccionar, junto con la enmienda del Grupo Socialista, que estaba incorporada.

Y, por lo tanto, pues quedaríamos pendientes de hacer una última revisión de las que quedan vivas, y es probable que alguna podamos transaccionar por parte de todos los Grupos en el propio Pleno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. ¿Renuncia al turno de réplica? Bien. Por el turno... por el Grupo Socialista, ¿hace uso del turno de fijación de posiciones? No lo... bueno, no hace uso.

Por lo tanto, procedemos a la votación de las enmiendas agrupadas correspondientes al Grupo Mixto, y que vuelvo a enumerar: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Grupo Mixto. Por lo tanto, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Diez. ¿Abstenciones? Seis.

El resultado de la votación es el siguiente. Votos a favor: uno. Votos en contra: diez. Abstenciones: seis. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas.

A continuación pasamos a votación del Proyecto de Ley. En primer lugar... en primer lugar, pasamos a votar la Disposición Adicional Primera. La Disposición Adicional Primera ¿la podemos entender aprobada por asentimiento? Si quieren, la sometemos a votación. Bien. Entonces, en cuanto a la... a la Disposición Adicional Primera se entiende aprobada por asentimiento -¿correcto?- de todos los Grupos. ¿Correcto? Vale.

Disposición Adicional Segunda. ¿También la podemos dar...? Bien. Pues entonces procedemos a su votación. ¿Votos a favor de la enmienda... de la Disposición Adicional Segunda? Diez. ¿Votos en contra? Seis. ¿Abstenciones? Una. Bien. Por lo tanto, queda aprobada con el resultado de diez votos a favor, seis votos en contra y una abstención.

Disposición Final. Votos... procedemos a su votación. En esta Disposición no se han presentado enmiendas, luego la podemos aprobar por asentimiento correctamente, ¿no? A ver, por favor. ¿La aprobamos por asentimiento? Vale. Aprobada por asentimiento.

Bien. Pasamos al punto cuatro, que es Exposición de Motivos. Aquí votamos. Votación de la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. ¿Abstenciones? Bien. Por lo tanto, queda aprobado el texto de la... de la Exposición de Motivos, con el resultado de diez votos a favor, seis en contra y una abstención.

Título del Proyecto de Ley. Votación del Título del Proyecto de Ley. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, queda aprobado el Título del Proyecto de Ley. Vota... (Votos en contra, he... ¡Ah!, bueno). Disculpen, he dicho votos en contra, porque lo he supuesto. Pero, efectivamente, votos en contra, seis, y abstenciones, una. Por lo tanto, queda aprobado la votación del Título del Proyecto de Ley.

Votación del Anexo, apartado seis, votación del Anexo. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, queda aprobado el Anexo con el resultado de diez votos a favor, seis en contra y una abstención.

Apartado siete. Artículo Único. Votación del Artículo 1... perdón, del Artículo Único. ¿Votos a favor? Diez. ¿Votos en contra? Seis. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, queda aprobado el apartado siete, el Artículo Único, con el resultado de diez votos a favor, seis votos en contra y una abstención.

Bien. Concluido por la Comisión el Dictamen del Proyecto de Ley de Aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León, recuerdo a Sus Señorías que el plazo para comunicar, mediante escrito dirigido al Excelentísimo señor Presidente de las Cortes, los votos particulares y enmiendas que, defendidas y votadas en la Comisión y no incorporadas al Dictamen, se pretendan defender ante el Pleno, finalizará el próximo lunes día nueve de junio.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos].*